NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	PUNT. TOTAL
5407321613A0597	SANTANA ROSARIO, LOURDES	54.073.216	5,4578
4286807813A0597	GARCIA PASTOR, GEMA	42.868.078	5,3585
7465909502A0597	MARTIN RAMIREZ, ANDRES	74.659.095	5,3499
4283370224A0597	LOPEZ PADRON, MARIA CONCEPCION	42.833.702	5,3478
5283493935A0597	HERNANDEZ CABALLERO, MARIA CORALIA	52.834.939	5,3243
7846724646A0597	OJEDA LOPEZ, GUSTAVO FREDID	78.467.246	5,3201
4289130635A0597	AISA BARRERA, MARIA NATALIA	42.891.306	5,2625
5406888902A0597	BAENA GARCIA, ROS MARI	54.068.889	5,2494
4376836213A0597	ROSARIO RAMOS, MARIA VIRGINIA	43.768.362	5,1869
4336833424A0597	HERNANDEZ PEREZ, M. CATRINA	43.368.334	5,1731
4216753802A0597	FERNANDEZ MARTIN, MARIA VICTORIA	42.167.538	5,1637
4218699435A0597	CALERO MARTIN, CESAR DARIO	42.186.994	5,1603
4278831057A0597	SANTANA MARTEL, MARGARITA T.	42.788.310	5,0911
4545448346A0597	LEON RODRIGUEZ, CARMEN DOLORES	45.454.483	5,0185
7840846746A0597	MARTINEZ CARMONA, CARMEN	78.408.467	4,9310
7861202268A0597	HERNANDEZ LEON, M. MACARENA	78.612.022	4,7857
7324037446A0597	BERNARDEZ FERNANDEZ, SONIA MARIA	73.240.374	4,6681
4218633524A0597	GONZALEZ PERDOMO, MONICA	42.186.335	4,4942
4208133302A0597	HERRERA PRIANO, ANA MARIA	42.081.333	4,3860
7869475602A0597	PESTANO PEREZ, TOMAS C.	78.694.756	4,2592

4030 *ORDEN ECD/397/2003, de 10 de febrero, por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a Don Frederic Frament, aspirante seleccionado en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 17 de abril de 1998.*

Por Orden de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria de 13 de julio de 2001 («Boletín Oficial de Cantabria» del 24) y su corrección publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» de 8 de noviembre de 2002, se aprueba el expediente selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria correspondiente a Don Frederic Frament, aspirante seleccionado en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 17 de abril de 1998, aspirante que tenía concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Juventud del Gobierno de Cantabria,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Francés, a don Frederic Frament, con Número de Registro de Personal 90051981578 A0590, N.I.E. X2839464-E y fecha de nacimiento 4 de junio de 1960.

Segundo.—El señor Frament se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de septiembre de 2000.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de febrero de 2003.- La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora General de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

4031 *ORDEN APA/398/2003, de 13 de febrero, por la que se resuelve el concurso específico 4/02, convocado por Orden APA/3302/2002, de 5 de diciembre, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden de 5 de diciembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 27) de este Departamento, se convocó concurso específico 4/02, para la provisión de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.—Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, así como los puestos declarados desiertos, según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.—El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados y que deberán comunicarse por escrito a la Subdirección General de Recursos Humanos y Gestión de Personal de este Ministerio, paseo Infanta Isabel, 1, 28014 Madrid.